IPA
ad Nacional
gonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 63.509/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Mg. Patricia ARIAS, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Clínica Psicopedagógica I", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a tal efecto adjunta el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas Nºs 114 y 048/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Mg. Patricia ARIAS (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
.D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Clínica Psicopedagógica I", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Patricia ARIAS, Psp. Fanny NOVACK y a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y como suplente a la Lic. Marcela PATZI.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese, Publíquese, Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 068

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 12 MAR 2009

Sra. Amelia Rodriguez
Dirección General del Área Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG